



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 14

Anuncio **147/2022**

viernes, 21 de enero de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 147/2022

Lista definitiva de aspirantes admitidos, nombramiento del tribunal calificador y emplazamiento a pruebas de la convocatoria para constituir una lista de espera de profesores de la Escuela Municipal de Música de Almendralejo

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Por decreto 2021-8704, de 23 de diciembre de 2021, de esta Alcaldía-Presidencia, publicado el día 29 de noviembre de 2021, en el BOP de Badajoz, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de una lista de espera, para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música, a través del sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria y en la mencionada resolución.

Atendidas las subsanaciones de instancias presentadas.

Conforme a lo dispuesto por la base quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la base sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero.- Desestimar la subsanación de instancia presentada por el aspirante don Cristóbal Sánchez García por presentar la instancia fuera de plazo, y en consecuencia considerar excluido al mencionado aspirante.

Segundo.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como anexo a la presente resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente titular: Don Narciso González Santos.
Presidenta suplente: Doña María Teresa Pérez Rodríguez.
- Secretario titular: Don Marco Antonio González Santos.
- Secretaria suplente: Doña Esther Pizarro Corral.
- Vocales:

Titular: Don Rubén Rodríguez Rosado.
Suplente: Don Juan Antonio Grillo García.

Titular: Doña Irene Romero García.
Suplente: Don Oscar López Plaza.

Titular: Doña María Gloria Arias Blanco.
Suplente: Doña Juana María Flores Trejo.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Convocar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio (elaboración de una unidad didáctica, relacionada con el puesto al que se opta, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Jueves, día 27 de enero de 2022, a las 10:30 horas.

- Lugar: Caseta Municipal del Recinto Ferial, sito en avenida de A Rua, s/n de esta localidad.

Quinto.- Los aspirantes que superen el primer ejercicio serán convocados en llamamiento único, por el Tribunal de Selección, para la realización del segundo ejercicio.

Sexto.- Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Séptimo.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas

ESPECIALIDAD LENGUAJE MUSICAL PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Domingo Olaria, Esther	****8103B
2	González Moreno, Andrea	****7957H
3	Niño González, Marina	****1738G

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguno

ESPECIALIDAD MÚSICA Y MOVIMIENTO PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Belinchón Merchán, Francisco Javier	44788****
2	Domingo Olaria, Esther	35098****
3	Domínguez Meca, Laura	45877****
4	Pascua Márquez, Paloma	09202****
5	Rivera Cadaval, Verónica	44779****

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguno

ESPECIALIDAD CLARINETE PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Caldera Ramos, Sandra	****9022X

	Apellidos y nombre	DNI
2	González Portalo, Esmeralda	****856W

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD FAGOT
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Vidal Calzada, Salvador	20029****

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD TROMPETA
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Casillas Ramírez de Arellano, David	****5894Q
2	De La Peña Gordillo, Enrique	****8179X
3	Martín Hernández, Francisco Javier	****6308S
4	Moreno González, Juan Antonio	****8307X
5	Pastor Royo, Jorge	****0510K

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD TROMPA
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Hermoso Gil, Pedro Andrés	45559****
2	Soler Bernat, Álvaro	48411****
3	Varela Carballeira, Xulio	53167****

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD TROMBÓN
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Lloret Lloret, Antonio	****8089K
2	Pardo Hernández, Javier	****9898N
3	Trochez Guzmán, Juan Camilo	****5918R

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD BOMBARDINO

PERSONAS ADMITIDAS
Ninguno

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD TUBA
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	González Rigo, Noelia	35601****
2	Miranda Redondo, Adrián	53572****
3	Rodríguez Gajardo, José Manuel	76266****
4	Sánchez Espada, José Félix	80050****

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD VIOLONCELO
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Olave Valdés, María Nerea	****4381F
2	Rosco Solano, Lucia	****0801H
3	Soriano Vélez, Inmaculada	****2688X

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD PERCUSIÓN
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Pacheco Ferro, Yoandys	Y3152****

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD CONTRABAJO JAZZ/BAJO ELÉCTRICO
PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Martín Mulero, José Luis	****1568Q
2	Villalobos Trenado, Juan José	****5756X

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguno

ESPECIALIDAD GUITARRA ELÉCTRICA
PERSONAS ADMITIDAS

Ninguno

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguno

ESPECIALIDAD PIANO JAZZ

PERSONAS ADMITIDAS

Ninguno

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguno

ESPECIALIDAD CANTO JAZZ

PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Domingo Olaria, Esther	****8103B
2	Redondo Moreno, Beatriz	****8500E

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguno

ESPECIALIDAD BATERÍA

PERSONAS ADMITIDAS

Ninguno

PERSONAS EXCLUIDAS

	Apellidos y nombre	DNI	Motivo
1	Sánchez García, Cristóbal	****5497L	Instancia fuera de plazo

Contra la presente resolución que pone fin a la vía Administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

En Almendralejo, a 18 de enero de 2022.- La Secretaría, María Carmen Gordillo Alcalá.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop